

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Formación Profesional Inicial y
Educación Permanente

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
	27 ABR 2017	
	REGISTRO GENERAL 89	18681 SEVILLA

N/Ref.: PPH/ARH/Mad.
Asunto: Respuesta a escrito
exponiendo sugerencias
sobre proceso escolarización
en EE.OO.II.


Sr./a Director/a de la
Escuela Oficial de Idiomas
C/ Ponce, 10 - 12 - 14
11404. Jerez de la Frontera (Cádiz)

En relación con el escrito presentado ante esa EOI por profesorado de idiomas de las distintas escuelas oficiales de idiomas de esa provincia, y remitido a esta Dirección General el 24/03/2017 núm. registro de salida 2544, exponiendo consideraciones y sugerencias sobre el proceso de escolarización en escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía con objeto de mejorar los procedimientos, le solicito traslade a las personas que suscriben el mismo que este centro directivo agradece su interés y sus aportaciones, las cuales serán tenidas en cuenta en la medida de lo posible para el próximo o posteriores cursos académicos.

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Edificio Torretriana. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n., 41071 Sevilla
Telf.: 955 06 40 00 Fax: 955 06 40 03

Código Seguro de verificación:etsnjn/h5slEm+MZ/GÜb0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ROMERO HIDALGO	FECHA	26/04/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 etsnjn/h5slEm+MZ/GÜb0Q==			